

EL DEFENSOR DE GRANADA



DIARIO INDEPENDIENTE

Este periódico dedica con preferencia su atención a la cultura popular, a la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, bases del bienestar y progreso y desarrollo de los pueblos; no espone medio ni sacrificio alguno por servir cumplido y rápidamente a sus lectores; es consagrado muy especialmente a la defensa de los intereses de Granada y su provincia; oye y hace eco de todas las quejas justas que se le dirigen. La Redacción no se solidariza de los artículos que se publican con la firma o iniciales de sus autores. No se devuelven los originales de artículos y comunicados que se nos envíen, aunque se dé publicidad en el periódico.

Este periódico al estudiar, con absoluta independencia de todo partido político, las cuestiones de palpitante interés, defiende constantemente el derecho, la moralidad y la justicia. Queremos sinceridad en las elecciones, leyes administrativas duraderas y simplificadas, empleados responsables y propietarios de sus destinos por oposición o concurso, presupuestos nivelados, contribuciones proporcionadas al rendimiento de la propiedad y de la industria, todos los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todos los egoísmos, todos los engaños, vengan de donde vinieren, son combatidos razonada y energicamente.

| SUSCRIPCIONES | |
|--|----------|
| En Granada, un mes. | 175 pta. |
| En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. y O. de Africa, un trimestre, (pago anticipado). | 6 |
| En las posesiones españolas de América, un semestre, (pago anticipado). | 1750 |
| En el extranjero, un semestre, (pago anticipado). | 20 |
| En las posesiones españolas de Oceanía, un semestre, (pago anticipado). | 30 |

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR:
LUIS SECO DE LUCENA

Oficinas e Imprenta: Calle de Buensuceso, 6.

EJEMPLARES SUeltos: del día, 10 céntimos; del mes corriente, 25 id.; de meses anteriores, 1 peseta.

INSERCCIONES
ANUNCIOS.—Tarifa: 8 céntimos de peseta línea en la 4.ª plana.—25 cént. línea en la 3.ª—50 cént. de pesetas de la Miscelánea.—1 peseta en la 1.ª (pago anticipado).—Los anuncios oficiales y de espectáculos públicos, pagarán a razón de 10 pesetas línea en la 1.ª plana, 5 en 3.ª y 2 en 4.ª.
ESQUELAS MORTUORIAS.—Tarifa: 4 pesetas cada inserción a una columna en la 4.ª plana.—8 en la 3.ª—40 en la 1.ª (pago anticipado).
COMUNICADOS.—Tarifa: De 1 a 50 pesetas línea, a juicio del Director (pago anticipado).

La riqueza imponible y los impuestos.

Varios economistas, empeñados en el imposible de demostrar que el Fisco no agobia hoy al contribuyente en la proporción que muchos se figuran, hacen valer el argumento de que el comercio exterior, barómetro de la riqueza pública, se ha sextuplicado desde el año 1850, al paso que los impuestos no han hecho más que triplicarse.

En primer lugar, el argumento no probaría gran cosa, suponiendo que fuese incierto; pero es completamente inexacto y vamos a demostrarlo.

Al frente del departamento de Hacienda en 1850, tomando esta fecha, estaba el señor Bravo Murillo, economista insigne y uno de los estadistas más distinguidos de nuestra patria. Su soló nombre ya es una garantía de acierto, de prevision y de conocimientos rentísticos.

Los presupuestos de aquella fecha no pueden compararse con los actuales porque es distinto el origen de los ingresos. Así, por ingresos procedentes de Ultramar, parecían en 1850, 17 millones de pesetas y en la actualidad nada; por producto de la venta de bienes del clero y otros ingresos de la Dirección de Propiedades aparecían 16 millones, que tampoco figuran ahora; y la renta de la sal producía 25 millones de pesetas y hoy la pagan no todos los españoles como antes, sino los contribuyentes sometidos al impuesto territorial é industrial.

Ya tenemos, pues, 40 millones que en 1850 no pesaban sobre la riqueza inmueble ni sobre la explotación de las industrias.

Fijándonos en el comercio exterior, en 1850 ascendió a 296 millones de pesetas y en 1886 a 1766 millones. Tomamos la cifra de 1886 por no tener de momento a la vista la de 1887, y porque tanto monta para las consideraciones que estamos haciendo.

Nadie puede afirmar que el aumento en nuestro comercio exterior signifique forzadamente un aumento proporcional en la riqueza del país, y por tanto en la materia imponible.

La apertura del Canal de Suez, el aumento de producción, la baratura en los transportes, aparte de otras causas, han aumentado la circulación desarrollando el comercio. El movimiento mercantil se desarrolla, pero no la riqueza de las naciones, las cuales, de seguir la progresión ascendente del comercio, no sufrirían crisis, sino que gozarían de un bienestar envidiable. Y aun conviniendo en que puede haber aumentado algo la riqueza, y por consiguiente la masa imponible del país, nunca ha aumentado en la proporción de las exacciones del Fisco.

Inglaterra, Francia, Alemania, los Estados Unidos, Bélgica y otras naciones poderosas, adelantándose a las demás, transformaron sus industrias, desarrollaron sus mercados y comenzaron la lucha con los otros países que no se encontraban á su altura, los cuales van sucumbiendo en esa competencia que les arruina.

En tanto que el consumo ha aumentado solo en un 20 por 100, la producción creció hasta un 50 por 100, y el exceso de producción y la falta de pedidos ha traído como consecuencia la disminución de utilidades. El industrial percibe menos beneficio de los artefactos, produciendo más; el capital obtiene, siendo más abundante, menor interés, y todo el trabajo, en una palabra, con ser más perfecto y mejor remunerado, deja menor lucro al que lo hace.

Las rentas sometidas al *income tax* crecieron en Inglaterra de 1855 á 1865, 23 por 100; de 1865 á 1875, 44 por 100; y de 1875 á 1885, 10 por 100. En Prusia y en Sajonia, que tienen también esta contribución, se advierte un desarrollo mayor, pero no muy importante.

Como en España no existe la contribución sobre toda clase de rentas y las evaluaciones sobre la riqueza territorial son inexactas, no es posible sacar datos fidedignos referentes á este extremo; pero bien podemos asegurar, sin ánimo de equivocarnos, que nuestra riqueza no habrá aumentado en una proporción mayor á la de los citados países más adelantados que nosotros.

Una gran parte de la exportación de mercancías españolas que incluímos en nuestro comercio exterior y los utilizamos como propia riqueza, debieran incluirse en el balance de Inglaterra ó de Bélgica, ya que ingleses y belgas son los que explotan las minas y utilizan los productos. Con los ferrocarriles y la marina sucede algo parecido.

Pero aún admitiendo que el desarrollo de la riqueza en España fuera igual al alcanzado en el mismo periodo en Inglaterra y Alemania, y no menor como creemos, siempre resultaría en definitiva que los impuestos en nuestro país se han triplicado en tanto que la riqueza no ha hecho más que duplicarse, y por consecuencia, que ahora pagamos mucho más que pagábamos en 1850. Que es lo que queríamos demostrar.

La vida en lo infinito.

Cuando se junta á los tiernos acordes de un arpa lejano, las armonías de la tarde se hacen oír en los cielos; cuando ha perdido su voz el último eco de las soledades que ha velado la postrera nota de la avecilla silenciosa; se extingue entre el follaje el último suspiro del viento y el suave murmurio del arroyo; el monótono plañido del mar en la playa quedan solo como los últimos vestigios de la naturaleza, entonces las glori s del occidente que se oscurece y parece soñar insensiblemente la bóveda celeste, las estrellas que se encienden unas un pos de otras, la inmensidad del espacio que se desarrolla iluminándose con multiplicados puntos radiantes, y la llegada gloriosa de las constelaciones sentadas sobre sus troncos, formando como una inmensa melodía llenando el espacio con sus divinos acordes y trasportan el alma embalsamada y cautiva en presencia del Infinito. Estremeciéndose como la cuerda armoniosa que vibra bajo la impresión de un sonido extraño, el alma escucha sin oír, contempla sin ver, y se pregunta, asombrada, que viene á ser ella, pobre sensitiva del bosquecillo terrestre, frente á esos solistas gigantescos y esos mundos innumerables... ¿No seríamos acaso nosotros sino una ífmera vibración que nace y muere con un soplo en el seno de la inmensa armonía que la ignora? ¿Pasaríamos sobre nuestro planeta como esas pálidas exhalaciones que en la noche serena se desfilan, un instante por la bóveda azulada.

Nuestros sentimientos de admiración, de dicha, de pasionada adhesión á la verdad, de amor á la belleza ¿no serían otra cosa que frágiles ilusiones como los colores del iris que súbitamente ostenta la burbuja de jabón flotante en el aire? ¿O bien nuestros individuales forman ellas tal vez tanto ó más que el átomo de oxígeno ó de hierro, parte integrante é indestructible de la organización del Universo? — ¡Responded, tierras del Infinito! — ¡Responded vosotros, cielos!...

Cuando en otro tiempo os contemplaba yo, silencioso y pensativo, en el seno de la profunda calma de la noche, ¡oh dulces y apacibles estrellas del techedo carúnel os admiraba en vuestra celeste belleza y elevaba hácia vosotros mis plegarias como el incienso de un fuego secreto encendido en mi alma por vuestras divinas miradas. Se me figuraba que me veíais, apesar de la distancia, y que en extraño suave vínculo de simpatía unía mi corazón al vuestro; pues vosotros, vivais para mí, vivais en mi mente, vivi en el éter fascinado de vuestra luz, papitabais en vuestro ce tello como espíritus inflamados que reinan en la cima del universal esplendor.

Hoy ya no contemplo con igual mirada. Cuando mis ojos te reconocen mue lamente reclinadas entre los vapores purpurinos del crepúsculo, ¡oh blanca estrella de la tarde! ya no veo en tí un fuego que brilla de lejos en la noche como un faro celeste, sino que veo tu verdadera forma planetaria, tu esfera geográfica sembrada de continentes y de mares, tu volumen igual al de la Tierra, tu alta y densa atmósfera, tu nubes y tus lluvias, tus montañas y tus llanuras, tus playas bañadas por las olas marítimas, tus pintorescos paisajes orlados de gigantescos cordilleras, tus campiñas verdeadas por el movimiento y por la vida, y tu humanidad, bajo un clima más variado y un sol más ardiente.

¡Oh cuántos diferentes sentimientos se elevan hoy en mi alma, cuando en el silencio de la noche pienso que el mundo se halla suspendido sobre vuestros cabezas! Y cuando, no lejos de tí, las cambiantes perspectivas del cielo traen también frente á mis atentas miradas ese otro globo, vecino nuestro y compañero en los destinos, Marte, con sus rayos amarillos, ante los cuales adreca aún más tu blancura, ¡tú poco es ya un fuego rojo encendido á orillas del océano celeste lo que saludo en su llama, sino un mundo que va incluíndose en el espacio sus polos cargados de nieve, grandando sobre su eje y creándose la sucesión de los días y de las noches, de las estaciones y de los años, ofreciendo de lejos á mi vista extasiada los rientes paisajes de sus golfos ecuatoriales y de sus riberas mediterráneas, los árboles dorados de sus selvas, las flores de sus prados, las nieves de sus fértiles campiñas y las ciudades grandes pobladas en las márgenes de sus grandes ríos.

Ya no es una pálida antorcha en manos del destino, encendida para guiar nuestros destinos fatales, lo que veo en tí claridad serena; cuando apereces tú, ¡oh S turno, temida por nuestros abuelos! ¡tú poco es ya una maravilla de arquitectura celeste lo que admiro en tí, como lo hacían nuestros padres; sino un mundo,—¡qué digo un mundo! un uni-

verso, inmenso, espléndido, desumbrador, una creación inefable, ante la cual la de la Tierra se borra, se desvanece como un sueño, un universo en fin, tan magnífico y tan extraño, tan bello y tan rico, tan grande y tan misterioso, que para concebirle sería preciso que nuestra alma, huyendo de nuestro cerebro, fuera á encontrarse á un cerebro gigante capaz de soportar el peso de tan y tan portentoso conocimiento y de tan sin par contemplación! Y esos mundos están ahí con sus habitantes suspendidos sobre nuestras cabezas.

Estrellas, soles de la eternidad, sin edad y sin número; cuando una de ellas se apaga, otras diez nuevas se encienden; su luz es inextinguible; siempre han brillado y siempre brillarán en el infinito. Los millones añáditos á otros millones, se agotan al quererlos enumerar. Son los focos alrededor de los cuales se hallan reunidas innumerables familias humanas, como las familias de nuestro sistema solar que viven juntas y sin conocerse entre los rayos de nuestro pequeño sol.

Los mundos habitados que gravitan en torno de todos esos soles, soles dobles, soles múltiples, soles coloreados con todos los matices del espectro luminoso, soles variables, soles de todos tamaños, de todo poderío; esos mundos, decimos, no son millones los que han de alinearse para enumerarlos, sino millones de millones, puesto que su número excede aún al de las estrellas, y sus centros, que son ya innumerables, como el de los hijos excede al de los padres.

El infinito entero está poblado de tierras animadas que se suceden por millones de millones en todas las direcciones del espacio hasta los límites siempre fugaces y eternamente inaccesibles del vacío incomensurable.

¿Cuáles son las fuerzas que operan en la superficie de todas esas tierras celestes? ¿Cuáles los seres que allí viven en todas las condiciones imaginables é inimaginables de habitabilidad? ¿Qué almas piensan, sueñan, comen, cantan, ríen ó lloran en esas lejanas estancias? ¿De qué formas se han revestido, en todos esos mundos, las expansiones de la inagotable Naturaleza? La imaginación de los poetas ha creado mil metamorfosis extrañas, ha figurado centauros dando saltos sobre las montañas, sirenas meciéndose sobre las ondas, esfinges acurrucadas en los desiertos, quimeras volando por las nubes; ha inventado los ciclopes, las gorgonas, las hermas, los pitos, los grifos; ha puesto los gnomos en las soledades; dioses lúricos en las sabanas, náyades en las fuentes, fiunos y sátiros en los bosques; pero ¿qué vienen á ser todas esas formas pseudo terrestres el lado de las creaciones posibles de la madre-universa?

Ya la resurrección de las tumbas antediluvianas ha hecho salir de lo desconocido las formidables producciones de las épocas anteriores; esos pterodáctilos de anchas alas, que aparecen como fantasmas siniestros; esos plesiosaurios, esos megalosauros enormes y formidables, que sacudían sus escamas sonoras junto á las olas eufurcidas; esos monstruos fantásticos que poblaron la tierra mucho tiempo antes de venir el hombre á habitar esta mansión. Pero ¿qué sí lo que serán las formas vivientes de todas dimensiones, de todo carácter, de toda destinación, nacidas en los millones y trillones de tierras habitadas que pueblan el infinito?

Si la más hermosa pareja humana que haya aparecido sobre la tierra pudiera ser trasladada á uno cualquiera de esos globos, no sería acogida sino con irónica curiosidad; la examinarían como un ejemplo extraordinario de las monstruosidades y extravagancias de la naturaleza; lo mismo que nosotros, al llegar á ese mundo extraño, y apenas podríamos dar crédito á nuestros ojos, y temeríamos por verdaderos monstruos á los más elegantes y megulíficos de entre los seres humanos que habitan aquel país celeste. Ellos dirían: ¿De dónde venís fantasmas? Y nosotros responderíamos: ¿Quiénes sois vosotros, hijos de S tanés?

Pero sean cuales fueren sus formas, esas humanidades existan, vivan, obran, piensan; en una palabra, son allí lo que nosotros somos aquí. Y ellas existían antes que la nuestra apareciera sobre la Tierra y continuarán existiendo, sin fin, cuando se haya corrido el último párpado humano sobre nuestro errante planeta... No es solo la vida universal lo que llena la inmensidad, sino también la vida eterna!

Si, la vida universal y eterna, reina sobre nuestras cabezas, y de ellas formamos nosotros parte integrante, si, ahora ya apreciamos en su justo valor vuestra importancia, ¡oh misteriosas estrellas de la noche! pues ahora sentimos rodar en derredor nuestro infinitos mundos, vestos y pesados, poblados como el que nosotros habitamos. Planetas ó estrellas, todos esos mundos, grupos de mundos, sistemas, entreveamos vuestras naciones lejanas, vuestras ciudades desconocidas, vuestros pueblos extraterrestres!

A veces, al contemplaros, sentimos estremecerse nuestras almas pensativas, cuando recordamos que realmente todos esos luminíferos celestes nos muestran otras tantas humanidades hermanas de la nuestra, entre cuya muchedumbre tiene nuestra Tierra diminuta menes importancia que la que ofrece una modesta aldeá comparada con los miles de ciudades, villas y lugares que pueblan todos nuestros continentes.

¡Humanidades de cielos ya no sois un mito. Ya el telescopio nos pone en relación con los países que habitáis; ya el espectroscopio nos permite analizar el aire que respiráis; ya los serelitos nos traen los materiales de vuestras montañas; ya vemos vuestras naciones con sus fronteras naturales, y sin duda pronto veris vuestros los nuestros. ¿Quién sabe si, pronto también, no nos comunicaremos recíprocamente por medio de algun telégrafo no menos maravilloso que el que hoy nos permite conversar

en voz baja é instantáneamente desde uno al otro extremo del globo terrestre?

No; vosotros no sois seres extraños, no podeis ni debeis serlo tampoco.

¿Dónde vienen los seres de que estais formados? ¿No han habitado ellos ya antes la Tierra en que estamos? ¿Acaso Newton ha muerto? ¿Copérnico, Galileo, Kepler, no existen ya? Boudha, Confucio, Zoroastro, Sócrates, Aristóteles, Platon, Descartes, Leibnitz, han desaparecido del Universo? ¿Los griegos que han ilustrado nuestro planeta y le han hecho avanzar en la ladera de la verdad y de la libertad han caído para no volver á levantarse jamás, como los animales vulgares llevados al término de su carrera, y como el fruto maduro desprendido del árbol bajo el soplo del viento de otoño? ¡No! Esos estros, del pensamiento no se han extinguido. Viven éstos, viven siempre, brillan y funcionan en otras esferas; continúan en otros mundos mejores que éste la obra interrumpida; allí están, y tal vez su genio, elevado á su segunda ó tercera potencia, ha inventado en esas esferas el arte de distinguir la Tierra mejor de lo que nosotros distinguimos esos otros mundos; y tal vez en estos momentos sonrían al vernos así delectar balbucientes con tanto trabajo el alfabeto del infinito.

Tales la vida, natural y no sobrenatural, la vida universal esparcida en todas las esferas; Un sol brilla en todas partes, en todas partes cantan las aves, en todas partes despliega la naturaleza sus riquezas, sus gracias y sus esplendores. Los espectros de la muerte huyeron de nuestro cielo, como huye la negra falena al acercarse el día. Hé aquí la luz, hé aquí la belleza, hé aquí la verdad. Yo os saludo, ¡oh llanuras de las tierras celestes! Salud, montañas sublimes, valles solitarios! Salud, soles divinos, en vuestro ocaso. Y vosotros, profundas y gratas armonías de la noche estrellada, salud!... ¡Oh perfumados paisajes de la primavera, brillantes radiaciones del estío, melancólicas foliajes de otoño, nieves silenciosas del invierno; vosotros todos existis en esos mundos como en el nuestro, y la vista humana os contempla allá lejos como en nuestra terrestre mansión. ¡Salve á tí, divina naturaleza, madre eternamente joven, dulce compañera de nuestros gozos, confidente íntima de nuestros corosones!

¡Salud á todos vosotros, mundos innumerables del espacio! vosotros estentis en los cielos los mismos cuadros, los mismos panoramas, las mismas bellezas naturales que admiramos en este mundo, y, según vuestra magnitud, vuestra fuerza, vuestra fecundidad, los producís centuplicándolos en medio de la inagotable variedad de un poderío infinito. Plantas desconocidas, seres maravillosos, humanidades hermanas nuestras; almas, pensamientos, espíritus inmortales, ¡Infinito viviente, salud! Ahora ya comprendamos la existencia del Universo; hemos salido de las tinieblas de la ignorancia, cimos los acordes de la armonía inmensa; y con una convicción inquebrantable, fundada en demostraciones positivas, aclamamos desde el fondo de vuestra conciencia este verdad de lo más impercedable: LA VIDA SE DESARROLLA SIN FIN EN EL ESPACIO Y EN EL TIEMPO; LOS UNIVERSOS VIVEN EN EL INFINITO CON SUS ACORDES Y REINARÁN POR TODOS LOS SIGLOS DURANTE LA INACABABLE ETERNIDAD.

CAMILO FLANNMARIÓN.

Miscelánea.

Elecciones. El señor alcalde ha autorizado el siguiente edicto:

«Hago saber: Que debiendo celebrarse en el distrito del Campillo y Salvador de esta ciudad, compuesto de los partidos judiciales de dichos nombres, con las parroquias de las Agustinas, Salvador, San Andrés, San Cecilio, San Gil, San José San Matías, San Pedro, Santa Escolástica, Sacro Monte y Fargues, la elección parcial de un diputado provincial el día 9 de diciembre próximo, cuyo acto debe emprezarse á las ocho en punto de la mañana y terminarse á las cuatro de su tarde; la antedicha Excm. Corporación en sesión de este día, se ha servido convocar y designar como locales donde se ha de verificar la elección, las sacristías de las mismas, á excepción del de las Agustinas, que se constituirá en la casa hospital del expresado nombre; el de San Gil, en la sacristía de Santa Ana; el de San Andrés, en la de Santiago, y los electores de la parroquia del Sacramento, que emitirán su sufragio en el Fargues, en el local de la casa escuela.»

Y en cumplimiento á lo dispuesto en el artículo 62 de la ley electoral de 28 de diciembre de 1878, se fija el presente edicto, así como las listas electorales, para conocimiento de todos; haciéndose público también que ha sido designado para la casa ayuntamiento de esta ciudad, para la presentación de pliegos y escrutinio de los interventores, cuyo acto debe tener lugar el 7 del citado mes de diciembre de once á doce de la mañana, así como para el escrutinio general de la elección, que se verificará el 12 del mismo.»

Empleado. Dice *Las Noticias* de Málaga:

«El Administrador que fué de la Cárcel de Audiencia y Correccional de esta capital don Manuel Rodríguez y Rodríguez, ha salido para Granada á tomar posesión del destino de Oficial de contabilidad de aquel presidio, por haber permutado con el que lo venía desempeñando.»

Acuerdo. Por el ministerio de Fomento se ha acordado que se acceda á lo solicitado por varios ingenieros agrónomos, sobre el establecimiento de un turno entre los ingenie-

ros terceros supernumerarios y los aspirantes al ingreso en el servicio agrónómico, para la provision de las vacantes que ocurran en lo sucesivo en la categoría de ingenieros terceros.

Boda. Leemos en *La Union Mercantil*, periódico malagueño:

«En la mañana de ayer, contrajeron matrimonio la bellísima señorita D.^a Emilia Aubareda y Zaldarriaga, y el capitán de navío de primera clase don José Cano y Manuel, oficial del ministerio de Marina.»

Fueron padrinos de la boda la Sra. D.^a Margarita Gómez y el Sr. D. Juan Aubareda, tía y hermano de la novia.

Después de la coronación nupcial, salieron los recién casados para Granada, siendo cariñosamente despedidos por numerosos amigos.

Aviso. La seccion de las Ordenes en el Ministerio de Estado, publica en la *Gaceta* del viernes el siguiente aviso:

«Con objeto de recopilar convenientemente los registros de caballeros grandes Cruces de las Reales Ordenes de Carlos III e Isabel la Católica y las listas de los mismos que aparecen en la *Gaceta oficial*, se ruega a los interesados el envío a la Secretaría de las Ordenes, en este Ministerio, de una nota firmada en que cada caballero gran Cruz haga constar su domicilio actual; advirtiendo que estas comunicaciones deberán ser enviadas en el plazo de tres meses por los que residen en España, y de seis por los que se hallan en Ultramar.»

De Muroia a Granada. En los pueblos del valle de Almuñozcar han comenzado los trabajos de la segunda seccion del ferrocarril de Muroia a Granada, que atraviesa toda la provincia de America.

Buena medida. Por la Direccion general de Obras públicas se ha dictado una importantísima real orden disponiendo que todas las empresas de ferrocarriles usen en sus trenes frenos automáticos, sin prefiar en ella cual ha de ser el sistema que deban adoptar, aunque bien claro se colige que serán aquellos que mejores resultados hayan obtenido en las pruebas.

En la citada real orden tambien se dispone que se introduzca el uso de campanillas eléctricas de alarma a fin de prevenir de este modo a los trenes, una vez puestos en marcha, de cualquier accidente que haya ocurrido en la vía y evitar sensibles y dolorosas catástrofes.

Aplauso merecen a no dudar el Sr. Arias Miranda por la real orden a que hacemos referencia; pero mucho tememos que en esta ocasion se ponga una vez más de manifiesto lo ocurrido tantas otras con las compañías ferroviarias, y de que sea para éstas letra muerta dicha disposicion. Si el actual director de Obras públicas la hace cumplir en todas sus partes, sin dar oídos a excusas inadmisibles, merecerá elogios de todos por haber logrado que al fin y al cabo se ofrezca la tan decantada seguridad a las personas que viajan por nuestras líneas férreas.

CHARADA.

Un pronombre indefinido
encuentras en la primera;
dos y tres abrevia un nombre
y mi Tod es una tela.

Solucion a la anterior.—ESTRUBO.

Buena proporción. Se alquilan las casas números 59 y 61 de la calle de San Anton, muy buenas cada una de ellas para un matrimonio solo ó con pocos hijos ó otra familia reducida. Son muy bonitas y con agua, y tienen atractivo por el sitio espacioso en que se hallan y la pacífica y escogida vecindad de dicho barrio.

Esquelas de entierro y funeral. En la imprenta de este periódico se hacen a todas las horas del día y de la noche a precios muy económicos.

Tenedor de libros. Desea colocacion en un es critorio ó secretaria, ó administración particular, un joven práctico, en contabilidad y que posee los idiomas francés, inglés é italiano.—En las oficinas de este periódico darán razon.

Telegramas á «El Defensor.»

Madrid 27, una y media tarde.

En el círculo republicano de Valladolid ha dado el señor Muro su anunciada conferencia, ante un público numerosísimo.

Hizo el proceso de la restauracion, diciendo que la conciencia pública habia dictado su fallo condenándola á muerte.

Principió combatiendo la restauracion, diciendo que no era la paz moral, como se ha pretendido.

Dice que no confía en las promesas de los que la mantienen; por el contrario, se aumentaron los presupuestos.

Manifiesta que la restauracion no ha corregido la inmoralidad, y añade que como único consuelo para el contribuyente ha rebajado algunos céntimos en la contribucion.

Afirma que hizo la informacion agraria, y ésta resultó un sarcasmo. Asegura que no supo resolver el problema militar.

Considera al señor Cánovas del Castillo alejado del poder, y á los liberales viviendo del aplazamiento de las cuestiones que les tienen divididos.

Terminó el orador defendiendo á la República.—M.

Madrid 27, dos tarde.

Mr. Wilson presentose ayer en la Cámara de diputados despues de comenzada la sesion.

Su presencia causó gran sorpresa en toda la Cámara, y los bancos quedáronse desiertos.

Mr. Mesureur presentó una proposicion pidiendo se suspendiera la sesion.

El diputado bonapartista Mr. Cuneo exclamó:

—¡Debiérais disolver la Cámara!

La proposicion de Mr. Mesureur fué aprobada por 300 votos de mayoría, y la sesion se suspendió.

Reanudada despues de algunos momentos, Mr. Wilson abandonó el salon.—M.

Madrid 27, doce y media noche.

Ha fallecido el presidente de la República de Suiza Sr. Horetenti.

En la alta banca nótese en las realizaciones carestía de efectivo, á causa de las noticias pesimistas recibidas acerca de la situacion de las acciones del canal de Panamá, que han influido desastrosísimamente en la Bolsa, revistiendo por algunos momentos el aspecto de un verdadero pánico.

A esto obedece la baja de los valores de hoy.—M.

Madrid 28 una madrugada.

En la sesion del viernes próximo en el Senado se elegirán los secretarios de la comision de actas, y se hará el sorteo de las secciones.

Asegúrase que serán elegidos el conde de Xiquena y el Sr. Eguiñar para la primera y segunda vicepresidencias del Congreso, respectivamente.—M.

Madrid 28, una y media madrugada.

El Sr. Navarro Rodrigo y otros ex-ministros fusionistas, sólo admiten el voto cualitativo en la fórmula del sufragio universal acordada entre los señores Alonso Martinez y Montero Rios.

El general Martinez Campos rechaza dicha fórmula.

Continúa, por consiguiente, sin resolver el conflicto.—M.

Madrid 28, dos madrugada.

Despues de oido el parecer de los hombres más importantes del partido liberal, se han reunido nuevamente los Sres. Alonso Martinez y Montero Rios, con objeto de poner en limpio la fórmula para el planteamiento del sufragio universal, y someterla á la aprobacion del Consejo de ministros que ha de celebrarse el viernes próximo.—M.

Madrid 28, dos y media madrugada.

Ha fondeado en Cádiz el vapor «España», que generalmente se creia perdido.

Mañana llegará á Madrid el señor Romero Robledo.

El Tribunal Supremo ha declarado condenable el grito de «Viva la República» cuando se profiere en son de protexta.—M.

Madrid 28, tres menos cuarto madrugada.

A última hora ha circulado el rumor en la Cámara francesa de que se aplaza para el jueves la presentacion del suplicatorio para procesar al alcalde de Nimes Mr. Gilly.

En el Consejo de ministros celebrado en Paris en la mañana del día anterior, el ministro de Justicia manifestó que se habian presentado nuevas demandas por injurias contra Mr. Gilly, por el folleto que acaba de publicar.—M.

Madrid 28, tres madrugada.

La «Gaceta» ha publicado hoy los decretos nombrando presidente del Senado al señor Marqués de la Habana; vicepresidentes primero, al Sr. Mosquera, segundo al Sr. Pavia, tercero al Duque de Veragua y cuarto al Sr. Nuñez de Arce.

Tambien aparece en dicho periódico la circular reglamentando los cafés cantantes.—M.

Cartera de un Oidor.

El juicio oral de un loco.

La Sala de lo Criminal ha dictado sentencia en un proceso seguido contra Antonio Fuentes Cuadros, sobre lesiones.

El juicio oral de este proceso se verificó hace algunos días.

El Fiscal, en sus conclusiones provisionales, calificaba su haba cometido el delito de lesiones graves de que era autor Antonio Fuentes, y apreciando concurrir las circunstancias agravantes de reincidencia y alvosía, interesaba fuese condenado á tres años, ocho meses y veinte y un día de prision correccional.

El hecho, segun lo referia el mismo señor Fiscal, consistia en que estando en cierta noche durmiendo en una era el perjudicado, llegó el procesado, que no tenia con él resentimientos de ninguna clase, y con una botija llena de agua dióle un golpe en la frente, causándole lesiones. Lo más importante de la prueba practicada, fué la declaracion de los facultativos.

Dictaron los Sres. Perez Andrés y Rastoy, que el Fuentes pudo obrar al cometer el delito influido ó acaudado por efecto de la hiperemia; que en los momentos en que lo habian observado, aparecia cuerdo, y por lo tanto, en los actuales debía ser responsable de los actos que cometiera.

A preguntas de la defensa, constataron que por una sucesiva repeticion de la hiperemia, ha podido engendrar e en el sumario en estado permanente de locura.

El abogado fiscal Sr. Pareja modificó sus conclusiones, en el sentido de estimar que el hecho constituya el delito de lesiones menos graves, y no el de graves como habia apreciado provisionalmente, puesto que el perjudicado quedó sano á los 25 días, aunque le quedó alguna deformidad.

Interesó se impusiera solo á Antonio Fuentes la pena de seis meses y un día de prision correccional.

El distinguido abogado Sr. Fernandez Mir, en un informe eloquente sostuvo se desestimase la peticion fiscal y fuese absuelto el Fuentes, toda vez que concurría á favor del mismo la circunstancia eximente primera del artículo 8.^o del Código, que preceptúa «No delinquen, y por consiguiente están exentos de responsabilidad: El imbecil ó loco, á menos no se pruebe cometieron el delito en un intervalo de razon.»

Fundose para ello, en que la locura de su defendido habia que considerarla probada, no tan solo por las declaraciones de los facultativos, si que tambien por las declaraciones de varios presos de la cárcel, que dicen haber visto al Fuentes realizar actos que demuestran un estado de demencia, y por la forma inexplicable y rara en que se cometió el hecho, sin motivo ni precedentes.

Solicitó fuese absuelto el que defendia, y que la Sala mandase entregarlo á su familia, para su custodia y curacion.

La Sala, en sentencia de ayer, lo ha declarado exento de responsabilidad.

Sentencia.

En causa instruida en el juzgado de primera instancia de Málaga, y que se ha seguido por el procedimiento antiguo, contra D. Eduardo Caro Moreno, administrador económico de aquella provincia, y D. Enrique Gomez Vega, jefe de caja de dicha administración, D. Manuel Palido Arroyo, interventor de Hacienda, D. Antonio Luna, jefe de la seccion de contribuciones, habiendo fallecido durante el curso de las actuaciones estos dos últimos y el escribiente meritorio de indicada dependencia, don Gaspar Cortés Gonzalez, que se ha constituido en estado de rebeldía; sobre instruccion de títulos de la deuda pública por valor de algunos miles de pesetas hecho que ocurrió el año de 1880, ha dictado sentencia recientemente la Sala de lo criminal de esta Audiencia, absolviendo libremente con todos los pronunciamientos favorables á los dos primeros contra los que solamente se venia siguiendo el procedimiento, que estaba sobrepuesto respecto á los dos fallecidos y suspenso en cuanto al rebelde.

Fuero el tribunal su fallo, en no estar justificada la participacion de dichos señores en los hechos punibles perseguidos.

Los sucesos de Elobey.

Las factorias del rio Muni.—Los «Pamues».—Agresion contra los españoles.—La protección francesa.—Consecuencias.

El telegrama de la Agencia Fabra dando cuenta del atropello cometido en nuestras posesiones del golfo de Guinea por los indígenas contra los españoles ha causado dolorosa impresion, con la que se mezclan las censuras al Gobierno, que, teniendo hace muchos días noticia de tales sucesos, se ha callado, para evitar que por su abandono se le hiciera responsable de ocurrencias tan poco satisfactorias para la soberanía de España en aquellas remotas latitudes.

Pero una carta dirigida desde Elobey al *Diario de Tenerife* y otros pormenores traídos por el vapor *San Francisco*, de la Compañía Transatlántica, á Cádiz, que alcanzan

hasta el 27 de octubre, y de que se hace eco *La Dinastia* de aquella capital, revelan la gravedad de lo ocurrido.

En toda la parte del rio Muni hay factorias comerciales que pagan una cantidad fuerte al Gobierno español—1000 duros cada una, segun parece—porque las proteja de las agresiones de los indígenas.

Estos hace ya algun tiempo que andaban revueltos; pero de pocos meses á esta parte los tumultos han tomado mayor incremento, sobre todo por parte de los Pamues, que son, entre los naturales del país, los más inteligentes y los que van dominándolo todo.

«No se sabe—dice *La Dinastia*—á qué atribuye esta actitud belicosa; alguien cree que pueda responder á alguna venganza, no faltando quien opine que responde al deseo que sienten de apoderarse de las sucursales que las pequeñas factorias tienen establecidas en la parte interna del rio Muni, conocida con el nombre de Utambony.»

Tal incremento tomaron las agresiones de los Pamues, que el subgobernador de Elobey y digno jefe de marina, Sr. Ibarra, tuvo que salir en busca de ellos para conferenciar y ver si lograba calmarlos. En efecto: el 13 de octubre último el Sr. Ibarra se avistó con los indígenas, que al principio le recibieron muy bien; pero cuando iba á entrar en la lancha, en la que se habia internado en el rio, empezaron á disparar sobre él y su gente, aleutados por las sugerencias de dos reyezuelos que miraban y dirigian la maniobra. El señor Ibarra llevaba ocho hombres; dos murieron, quedando heridos cuatro, algunos de gravedad, tanto que al salir de Elobey el *San Francisco* su estado no era nada satisfactorio.

Los dueños de las factorias viendo que los indígenas no cesaban en sus agresiones, y que el esfuerzo del Subgobernador no le habia convencido, sino que por el contrario, habia sido motivo para preparar una emboscada tan ruin, pidieron proteccion al Gobierno francés, que en Gabon tiene una estacion naval.

El Gobernador de esta isla dispuso fuera al Muni una escuadrilla.

Llegó primero un vaporcito, cuyo comandante saludó al Sr. Ibarra. De un momento á otro se esperaba al resto de la escuadrilla.

Segun noticias del mismo periódico, puede calcularse que están armados de 500 á 600 indígenas del rio Muni, con la circunstancia agravante de que algunos de ellos tienen carabinas del sistema moderno.

Nuestras autoridades se van reducidas á la impotencia por falta de medios para hacerse respetar. El haber tenido ahora nuestros protegidos que acogerse al amparo de Francia echó por tierra su prestigio y crea una situacion difícil para nuestro dominio en aquella region.

Los sucesos de Elobey envuelven una durísima censura para el Gobierno, pues su inconcebible abandono ha dado lugar á que se llegue á no tener en Elobey fuerzas ni medios con que hacer efectiva la soberanía que á España corresponde en el rio Muni, que veniamos ejerciendo hace treinta años y que era y es uno de los más valiosos fundamentos de nuestro perfecto derecho sobre ese rio, pero que hoy nos disputa Francia, conociendo el valor de los productos que dan los pueblos de sus orillas.

Hace cerca de tres años se nombró una comision mixta, francesa y española, para marcar los límites de las posesiones de España y Francia en aquella region de Africa. Poco despues de haberse reunido dicha comision intentaron los franceses ingerirse en el rio, para tratar de dar fuerza á sus pretensiones. Estas fueron entonces dignamente rechazadas; pero debieron hacer comprender al Gobierno que, amparando y defendiendo con energía nuestros indudables derechos de soberanía sobre el rio Muni y sus afluyentes, era forzoso procurar que se llegase lo más pronto posible á un tratado que evitase esa causa constante de conflictos. Mientras subsistía aquel estado de cosas, lo prudente y natural era tener las fuerzas necesarias para que nunca llegara el caso que ahora ha ocurrido de que, por falta absoluta de elementos con que imponernos, se tuviese que recurrir al apoyo de Francia.

Desgraciadamente, el Gobierno, ha dejado correr el tiempo, sin preocuparse de lo que podría suceder, y el tratado de límites no se ha firmado, apesar de los tres años que lleva funcionando la comision.

Y no se diga que el mismo cargo podría hacerse á los franceses, pues sobre que eso no podría conestar la incuria del Gobierno español, como ellos quieren lo que es nuestro, tienen interés en dar largas al asunto al paso que nosotros lo tenemos en zanjár cuanto antes la cuestion. Para lo que se pueda juzgar cuan desdichadamente hemos perdido estos tres años últimos, diremos que Alemania firmó en un solo año sus tratados de límites con Francia, Inglaterra y Portugal.

Si deplorable es la gestion diplomática aún más lamentable es la gubernativa, pues

al regresar, á principios del año anterior la goleta Ligera, solo quedó allí la lancha Trinidad, en malísimo estado por cierto, hasta el punto de que hoy se halla ya inservible. No queda, pues, en la colonia más que un ponton en Santa Isabel de Fernando Poo, á 170 millas de la bahía de Corisco, donde está Elobay y desemboca el río Muniy.

Enviase sin dilacion un buque de guerra al golfo de Guinea y que lleve la mejor de las lanchas de vapor que haya disponible, con su cañon correspondiente, y puesto que en tres años es de suponer se habrán agotado todos los argumentos imaginables en el seno de la comision franco española, formúlense en una nota nuestras aspiraciones y en ella pidase terminantemente que se conozca nuestro libre y absoluta soberanía sobre el río Muniy y sus afluentes.

Si esto no nos fuera desde luego concedido, recurramos á un arbitraje, en la confianza de que nuestro derecho será reconocido, máxime convencidos, como debemos estarlo, de que nada debe esperarse dejando pasar tiempo en la inaccion, y si temerío todo de este abandono, que hace bien poco honor al Gobierno.

Publicaciones.

Código civil comentado. Hemos recibido el Prospecto de la edicion que de este nuevo cuerpo legal está haciendo la R. dacion de nuestro colega profesional la Revista de Derecho Internacional, que publica en Madrid el conocido escritor Sr. Garcia Moreno.

Segun la Advertencia preliminar en que se expone en resumen el plan de la obra, ha de ser éste en extremo notable.

En primer lugar, lleva al frente de cada título una exposicion filosófica-crítica de los motivos en que se funda lo preceptuado en el mismo. Este trabajo está encomendado á un solo jurisconsulto.

Después viene el texto de cada artículo, al que seguirán los precedentes y referencias á nuestras leyes antiguas y modernas. Esta parte corre á cargo de un antiguo Abogado y de un individuo de la Judicatura. Sigue á ésta la seccion crítica de Legislacion comparada, en la que se compara la doctrina de los preceptos de nuestro Código, no solo con los de los Códigos de los pueblos de raza latina europeos y americanos, sino con los que representan el derecho opuesto, en parte, al nuestro, esto es, los Códigos genuinamente sajones y slavos, tales como el Código de S. Joniay, el de Montenegro, completamente desconocidos en España. De la comparacion y crítica del nuestro y los demás Códigos civiles están encargados seis jóvenes Abogados, la mayor parte de los cuales son fu. cionarios que han obtenido sus plazas en brillantes oposiciones.

Al final de cada título ó capítulo se agregan dos órdenes de comentarios sumamente interesantes, á saber: 1. Acciones que pueden ejercitarse para obtener el cumplimiento de lo preceptuado en determinados artículos, y procedimiento adecuado, con referencias concretas á las leyes ajetivas; 2. Principios de Derecho internacional aplicables á la materia en general y á lo preceptuado en cada artículo. En estas secciones trabajan peritísimos Abogados y escritores acreditados.

Terminará la obra con un resumen crítico debido á la pluma del distinguido jurisconsulto y hombre público D. Manuel Pedregal.

Bases y condiciones de la publicacion.

- 1. La obra se publica por cuadernos de 160 á 200 páginas en 4.º mayor, esmerada impresion, papel satinado, y cuesta solo 3 pesetas en toda España, y 4 en Ultramar y extranjero, cada cuaderno.
2. La obra constará de cinco á seis cuadernos ó sea de unos mil páginas.
3. Puede adquirirse por suscripcion, avisando á la Administracion (San Roque, 1, Madrid), y acompañando el importe del primer cuaderno, ó el de los que vayan publicados cuando la suscripcion se pida. También puede hacerse ó adquirirse libremente por medio de nuestros correspondientes ó por las principales librerías de Madrid y provincias.
4. La obra estará concluida antes que comience á regir el nuevo Código.

Los correspondientes y pedidos al Administrador de la Revista de Derecho Internacional, San Roque, 1, Madrid.

Cartas á «El Defensor.»

Desde Madrid.

25 de noviembre de 1888.

La capital de España disfruta en este domingo de hermosísimo día, de esos díasanos y despejados que envidian de continuo los hijos de la nebulosa Albion, y que nosotros aprovechamos sin dárles mayor importancia. Los paseos, los c. fés y los teatros están llenos de gente. Además la corrida que dan los niños sevillanos lleva un buen contingente á la plaza de toros.

En cambio los círculos se ven desiertos. Hasta la caída de la tarde no se animarán. En ellos se recuerda la muerte del último rey ocurrida en igual día que este en 1885 suceso que determinó enorme baja de Bolsa y grandísima agitacion en el país, que ha ido desapareciendo. Los ministros han subido á palacio y dado el pésame á la reina. La familia real no ha salido en todo el día, guardando el luto íntimo del recuerdo. Sagasta y sus compañeros han cambiado impresiones en el despacho de Vega de Armijo.

¿Han hablado de la fórmula del sufragio? ¿Se han dicho algo sobre la provision de senadurías vitalicias y gobiernos civiles? Si de esto no han tratado, seguro que lo habrán hecho de la designacion de personal para la mesa del Congreso, asunto lleno de dificultades por el excesivo número de pretendientes. De todas maneras es negocio que tiene que estar resuelto para el martes.—La fórmula del sufragio no ofrece obstáculos: se

llega hasta creer que está y. hasta redactado el proyecto.

No se oye nada nuevo hoy.—De alcoholes ostantos como ayer tarde despues de la conferencia que con el ministro celebraron los representantes de los gremios, y en la cual acordaron sustituir los certificados de origen por una factura que expedirá el fabricante ó almacanista, y con lo cual el producto circulará libremente. El documento irá visado por la autoridad. Para esto el ministro publicará una circular en la Gaceta.—De los motivos por los cuales se dejó cesante al conde de Benomar, se sigue hablando y se tratará en el Senado, donde se aclararán las sombras que ahora aparecen en el asunto.

La Gaceta no contiene disposiciones de interés extraordinario.—Nieto no ha pensado dimitir la direccion de Instruccion pública.—Los conservadores de Barcelona andan agitados con la conducta de Geran, sin saber si expulsarlo ó no del círculo.

En París continúa la agitacion de estos días, y se sigue discutiendo sobre lo del golpe de estado.—F.

26 de noviembre de 1888.

Acordada entre Alonso Martinez y Montero Rios la fórmula del sufragio, ó mejor, las bases del proyecto de ley que en breve se leerá en el Congreso, créese seguro que en el Consejo que ahora están celebrando los ministros quedará esta cuestion definitivamente resuelta. Tendrán voto todos los españoles mayores de edad que se hallen en el pleno uso de sus derechos civiles. Se exceptúan los soldados y los incapacitados y mendigos. La division del país en distritos continuará como actualmente, con ligeras modificaciones, que se reducirán á aumentar el número de circunscripciones.

Resuelto este punto, es decir, admitido que en una de las primeras sesiones de Cortes se leerá el indicado proyecto, hácese desde ahora cálculos respecto al porvenir que le aguarda. Hay augurios para todos los gustos, desde los que creen que el proyecto será ley sin mayor oposicion, hasta aquellos otros que estiman morirá ó por olvido y relegacion ó á manos de los muchos que combaten el sufragio universal, sobre todo en el Senado. Lo que desde luego cabe afirmar es, que los conservadores harán una campaña ruda en contra del proyecto y que los liberales, desde Pi hasta Martinez Campos, lo defenderán. De suerte que si estas Cortes logran prolongar su vida, habrá que convenir en que la ley de sufragio es un hecho.

Pero más que lo referente á este proyecto, preocupa en los círculos lo relativo á combinacion de personal, mayormente senadurías y mesas de Cortes. Cuéntase que busca Sagasta determinadas armonías ó compensaciones para que, sin herir á nadie, pueda ir á la presidencia del Senado el general Martinez Campos, yendo el marqués de la Habana á descansar, dados sus muchos años. Los demócratas se alegran de esta combinacion, por que por tal camino lo mismo las reformas militares que las políticas en determinado sentido, caminarán con más desembarazo y muchísimo mejor. Esta noticia tiene muchos visos de verosimilitud.

Además por este procedimiento se evita que el temido general se levante un día y le dé la genialidad por volverse al campo canovista. Los conservadores no se duermen, pero se duda que lleguen á ver en su seno á este militar y los amigos que le siguen que no son pocos. Al propio tiempo que se ha hablado de estos proyectos, ha sido comentado lo que anoche ocurió en el Ateneo. Señalose para las nueve la discusion de una proposicion para suspender temporalmente la cuota de entrada en dicha Sociedad, y de repente se presentaron Pidal, Cos-Gayon y otros conservadores, oponiéndose á lo propuesto, que quedó aplazado para más adelante, hablando uno de los socios contra el Sr. Martos. Es un síntoma de que el partido se presenta en esta temporada batallador y animoso, como aparecerá en ambas Cámaras. Sin embargo, en ambas predominará la templanza, que es lo que opina D. Francisco Sivela. El miércoles se reuna esta minoría, para determinar sobre futura conduct.

Poco se oye de reformas militares. Sin embargo, se comenta la reunion de generales de Ingenieros, Artillería y Estado Mayor, con el fin de ver al ministro de la Guerra y excitarle á reprimir el modo como ciertos periódicos militares discuten las reformas en proyecto. Parece que en efecto el Sr. O Ryan adoptará algunas medidas que den por resultado lo que los veteranos generales desean. Vuelvo á repetir que en el Consejo de esta noche no se hablará ni una palabra de reformas militares, que es asunto que se aplaza para más adelante, pero no para desistir de llevarlo á cabo.

Moet ha despachado los proyectos de ley que tenía entre manos. Unos creando un cuerpo de administracion civil donde se entra por oposicion, con 12.000 reales.—Se en-

viará en breve un barco de guerra español al golfo de Guinea á defender los intereses en la cuenca del Muniy, donde han sido atropellados varios españoles.—Pronto saldrá á luz un periódico político titulado La Libertad, de Montero.—Del meeting libre cambista, que terminó anoche, diré que estuvo muy bien, distinguiéndose como siempre los oradores notables como Figuerola, Azcárate y Rodriguez (don Gabriel).—Ha sido muy celebrada en Tángier la inauguracion de un hospital español, que se debe á las misiones.—Se trabaja por obtener la conmutacion de pena de Villacampa, que sigue cada vez más enfermo.

La Gaceta no contiene hoy noticias de interés extraordinario.—Maura no acepta puesto alguno en la mesa del Congreso. Se duda den á Xiquena la primer vicepresidencia.—Castelar está redactando el manifiesto de la sociedad Ibero galo italiana, de que es presidente, y que se funda para estrechar las relaciones de las naciones latinas.—Anoche cantó bien la Nevada la Sonámbula.—Ninguna otra noticia de interés se oye en los círculos políticos.

Los temores de trastornos en París á consecuencia de la reunion de la Liga de patriotas, no se han confirmado. Reinó orden completo.—F.

Servicio postal de última hora.

París 26.

4 por 100 exterior español, 72 25.

París 26.

A las once y cuarto terminó el banquete con que la Liga de patriotas obsequió al general Boulanger. Despues de varios discursos violentos pronunciados por los comensales para combatir el parlamentarismo, el general reasumió con un discurso que fué extraordinariamente aplaudido. Comenzó afirmando en sus sentimientos patrióticos, afirmando que quiere una paz digna. Manifestó que Francia estará en constante peligro si no se encuentra armada á la altura de las demás potencias. Dirigió rudos ataques contra Julio Ferry y protestó contra el predominio de los intereses materiales, censurando á los que quieren sacrificarlo todo por ellos. Terminó brindando con entusiasmo por la Liga de los patriotas. (Estrepitosos aplausos y vivas.) París 26.

Cuando se retiraba Boulanger del banquete y al pasar por el palacio de la Industria, un numeroso grupo de boulangéristas lo aclamaron frenéticamente dándole vivas á él y mueras á Floquet. La policia se vió obligada á hacer varias prisiones. Una hora despues los presos eran puestos en libertad. La policia ha tomado precauciones durante toda la noche última.

Santa Cruz de Tenerife 26.

En el pueblo de Guia se declaró un violento incendio que dejó reducida á cenizas una casa. Las pérdidas materiales han sido de consideracion pero por fortuna no ocurrieron desgracias personales.

Madrid 26.

Está reunido el Consejo de ministros presidido por el Sr. Sagasta. Los consejeros ocupan solamente de la cuestion de personal. En su virtud quedará acordada la combinacion de gobernadores. La designacion de personas para las mesas de ambas Cámaras. La provision de senadurías vitalicias. El nombramiento de director de Agricultura á favor del diputado demócrata Sr. Cuartero. También se ocupará el Consejo del despacho de dos indultos de pena de muerte de un reo de Ibiza y otro de Santiago.

Los consejeros no se ocuparon del sufragio universal cuyo asunto será objeto de un consejo especial, que celebrará esta misma semana.

Madrid 26.

El Sr. Montero Rios estuvo esta tarde en Palacio á cumplimentar á la Regente y darle cuenta de un telegrama que ha recibido de Santiago, solicitando el indulto de muerte á que fué condenado el reo Niete. A la salida de la Itégia cámara celebró una larga conferencia con los Sres. Sagasta y Alonso Martinez. En dicha entrevista se ocuparon del citado indulto, de la fórmula de sufragio y de la presidencia del Supremo.

Madrid 26.

Al proyecto de sufragio universal se presentará una enmienda encaminada á reducir en las provincias Vascongadas las circunscripciones dejándolas reducidas casi á distritos.—A. M.

Cartera oficial.

Servicio de la plaza para el día 28 de noviembre de 1888.—Parada, Córdoba.—Jefe de día, con Siro Aliezo, comandante de Santiago.—Hospital pital y provisiones, 5.º capitán de Córdoba.—Sargento de hospital y p. su de enfermos, el mismo cuerpo.—Por orden el teniente coronel mayor, Guerrero.

Bolsa de Madrid.—Cotizacion oficial del día 26 de octubre.

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, Ultimo precio, FONDOS PÚBLICOS, Ultimo precio. Lists various financial instruments and their prices.

Los cambios dudosos, con escasa animacion de negocios. Algodón de granos. Precios y balances del trigo.—Existencia: Sobrante de ayer, 866 fanegas. Entrado de hoy 345 id. Total existencia de hoy, 1114 id.—Venta: A 9 pts. 50 cts. la fanega, 26 fanegas. A 10 pts. 50 cts. id. 376 id. A 10 pts. 75 cts. id., 89 A 11 pts. 00 cts. id. 61. A 11 pts. 25 cts. id. 42 A 11 pts. 00 cts. id. 00 Total vendido, 594 fanegas.—Balance: Existencia, 1114 fanegas.—Vendido, 594.—Sobrante para mañana, 520.

Precios de otros granos. Cebada, de 5 pts. 50 céntimos á 6 pts. 00 cts. finaga. Habas, de 7 pts. 50 céntimos á 8 pts. 50 cts. Maiz, de 8 pts. 25 cts. á 9 pesetas 50 cts.

Callos.

Día 28.—San Gregorio, tercer papa.—Jubiló de los 40 horas en la iglesia de Nuestra Señora de los Angustias: á las nueve misa cantada; á las cuatro rosario, novena de Animas, salva y letanía, y procesion de difuntos.—La misma novena se hace en la iglesia del Salvador á la oracion.—En la Catedral, á las ocho y media, se reza el rosario, á las ocho misa mayor y en la Real Capilla.—En la iglesia de la Presentacion, á las cinco, se hace la novena de María Santísima, y predicó don Maximiano del Rincon.—En San Pedro, San Juan de los Reyes, Santa Ana y la Magdalena, la devocion del mes de las Animas.—En San Pedro la novena de San Nicolás.—En las Carmelitas descalzas, á las cuatro, la novena de San Juan de la Cruz.—En los Hospitalitos y demás iglesias, se reza el rosario.—Visita de la corte de Maria.—Nuestra Señora del Milagro, iglesia de San Jerónimo.

Gratitud á los señores médicos.

Nos vemos obligados ha hacer público homenaje de agradecimiento al favor que nos dispensa la clase médica-española recetando en los casos que están indicadas las Grajeras Saez, prestando así su valioso apoyo á un remedio español tan ó mas digno de estimar que los que nos vienen de extranjeros, pues preparado en el país con todos los conocimientos y práctica adquiridos en el ejercicio de la medicina y farmacia por los hermanos Saez de Barcelona, tienen los señores médicos la seguridad de que recetan á sus enfermos un remedio eficazísimo en los casos de flujos de las vías urinarias.—Se hallan de venta á 12 reales el frasco en las principales farmacias y droguerías.

Muy importante descubrimiento médico.

Fué un día feliz para los reumáticos, trísticos, los dolientes de males del pecho y pulmones, los gotosos, y todos los atacados de enfermedades crónicas y debilitadoras, cuando se descubrieron las propiedades medicinales del Aceite de Higado de Bacalao. Es tambien un asunto de felicitacion que aunque hasta cierto punto se engañe al público sustituyendo falsos y malos aceites en lugar del producto fresco y sin mezcla los pacientes tengan á su alcance en todo este continente y en las Antillas, el gran específico en su forma más pura. Todo métrico instruido en este país sabe que el Aceite de Higado de Bacalao de Lanman y Kemp no tiene igual en ninguna parte. Una cucharada mezclada con una del Pectoral de Anacahuita es el modo más fácil y mejor de tomar el aceite.

Hot I Oriente.

Este nuevo hotel, situado en la plaza del Ayuntamiento, núm. 8, con buenas habitaciones y servicio inmejorable, se abre al público desde 1.º de diciembre, donde se servirán cubiertos desde diez á doce de la mañana y mesa redonda á las seis de la tarde, á precios muy económicos.

Aviso á los jóvenes.

Desgraciadamente es bien sabido de todos que la inexperiencia y las pasiones que imperan en la edad juvenil, es causa principal del gran número de enfermos de males secretos que en las primeras edades del hombre se observan, por lo que despues da recomendarles mucho juicio para evitar la pérdida de la salud, hemos de indicarles el mejor remedio para la curacion de las enfermedades especiales de las vías urinarias, las Grajeras Saez, que son de resultados prontos y eficaces en la curacion de dichos padecimientos. Se hallan de venta á 12 reales el frasco en las principales farmacias y droguerías.

La sordera curada.

Un muy interesante libro, de 132 páginas sobre la sordera.—Ruidos de la cabeza.—Cómo se pueden curar en casa.—Se remite franco por el correo, 30 céntimos.—Dirigirse al Dr. Nicholson, 24 Carmen, 24.

IMPRENTA DE EL DEFENSOR DE GRANADA.

LA SULTANA.

Franelas para vestidos, á 4 reales vara.
 Lanas, doble ancho, listas y cuadros, á 4 1/2 reales vara.
 Lanas y aumures negros, desde 4 1/2 reales vara.
 Cortes de vestido novedad, á 140 reales.
 Abrigos para señora, desde 40 reales.
 Visitas en matalasé y piel, á 200, 300 y 400 reales.
 Gro negro á 9 reales vara, y superior á 13 reales vara.
 Ratsimir y paño de Lyon, á 16 reales vara.
 Faille francés, colores, primera novedad, para vestidos, á 22 reales vara.

Sergé francés, todo seda, especial, para vestidos, en colores, muy nuevos, á 15 reales vara.
 Peluches y terciopelos de seda, desde 14 reales vara.
 Granadinas asargadas, para mantos, á 9 reales vara.
 Patenes y jergas, para trajes de caballero, á 22 reales vara.
 Idem ingleses, desde 30 reales vara.
 Pantalones ingleses, desde 52 reales corte.
 Pañuelos de abrigo, escoceses, á 30 reales.
 Los mejores forros de seda, para gabanes, á 17 reales vara.

Estos artículos y otros muchos, como de tapizar y alfombras, mantas de lana, paños de capa, embozos, lienzos, olandás, bordados y encajes, se siguen realizando, con nuevas rebajas de precios, en esta casa.

IMPORTANTISIMO

FLUIDO VITAL.—Remedio el más absoluto para curar la impotencia, pérdidas seminales, debilidad general, nervios, parálisis, mielitis, caxequias, etc.

JUICIOS FACULTATIVOS.—El Fluido Vital es merecedor al más alto y al único premio que ha de darse entre todos los específicos en cumplimiento con respecto a la originalidad y adelanto que revela. Era de importancia inventar un medicamento que como el Fluido Vital, reuniese las condiciones de firmeza en el obrar, sin perjudicar a la salud, que fuera tónico rápido, poderoso y seguro del sistema nervioso, correspondiendo así a las necesidades y exigencias de los pacientes y a las miras de los médicos. El Fluido Vital es el medicamento de más honda el crédito enorme que ha adquirido en los ciclos que cuenta de existencia.—5 pesetas.—Pedir noticias al Instituto Celular (B. reclus), quien le envía previa remisión de los 6 giras.—Venta en Granada, farmacia de Ortiz Pujazon, San Jerónimo, 13.

D. José Fernandez, cirujano dentista, ofrece su gabinete á todas las personas que quieran hacer uso de sus conocimientos en el arte dental.—Orificaciones y empastos por todos los sistemas conocidos hasta el día, limpieza de boca sin hacer uso de sustancias que puedan perjudicar el esmalte del diente.—Extracciones de dientes, muelas ó caries sin causar dolor, por medio de la anestesia.—Construcción de dentaduras hasta un solo diente, sobre bases de oro, platino ó caucho, sin muelles ni resortes.—Su gabinete, plaza del Ayuntamiento, sobre la peluquería de Seler, su entrada, por la calle de Mariana Pineda, núm. 13, piso 2.

LA ESPERANZA.

11, ZACATIN, 11.

En el firme propósito de realizar en definitivo, el dueño de este acreditado establecimiento se propone efectuarlo en el más breve plazo posible, para lo cual, no omite medios y hace grandes rebajas en todas las existencias.

Para facilitar mejor esta realización y para comodidad del público, tiene contratos especiales con los sastres más acreditados de esta capital, para poder confeccionar toda clase de prendas, las que serán de última moda y se venderán á los siguientes precios:

CAPAS HECHAS DESDE 120 REALES EN ADELANTE.
 Trajes para caballeros desde 240, 280 360 y 400 rs
 Todos ellos de géneros ingleses, ferrería de 14, y confección á la altura de París. Hay telas elegantisimas para trajes y confecciones de señora.
Camas de hierro dulce desde 60 REALES, y cunas desde 32 REALES EN ADELANTE

EL MEJOR PURGANTE VEGETAL. ÚNICO QUE NO IRRITA.

Tomadas á tiempo, evitan enfermedades que en muchos casos producen la muerte. Evitan siempre sufrimientos y gastos á los que las toman

PILDORAS PURGANTES DEL DR. AYER.

Curan positivamente todas las afecciones del estómago, del hígado y los desarreglos del vientre, así como también la ictericia, ataques biliosos, neuralgias, jaquecas y los dolores de cabeza.

En Granada, Santos Lopez.
 AL POR MAYOR
 Sociedad Farmacéutica Española, G. FORMIGUERA y C.
 BARCELONA.

ANUARIO DEL COMERCIO,

DE LA INDUSTRIA, DE LA MAGISTRATURA Y DE LA ADMINISTRACION
 Ó DIRECTORIO DE LAS 400 000 SEÑAS

DE **ESPAÑA,**
ULTRAMAR, ESTADOS HISPANOS-AMERICANOS
Y PORTUGAL,
 (C. BAILLY BAILLIERE.)
 1889.

Con anuncios y referencias al comercio é industria nacional y extranjera.
 Un tomo encuadernado en tela de más de 2.500 páginas.
Precio en toda España: 20 pesetas.
 Obra útil é indispensable para todos.—Evita pérdida de tiempo.
 Tesoro para la propaganda industrial y comercial.—Este libro debe estar siempre en el bufete de toda persona por insignificantes que sean sus negocios.

Se vende en la librería editorial de D. Carlos Bailly Bailliere, plaza de Sant Ana, número 10, Madrid.—En Granada, Paulino Ventura Sabatel (en testamentaria) Mesones, 52; y D. José Lopez Guevara, S. Jerónimo, 29.

COMPANIA COLONIAL Proveedora efectiva de la Real Casa

30 RECOMPENSAS INDUSTRIALES.

CHOCOLATES, CAFÉS Y TÉS.
TAPIOCA, SAGU.

Venta en todas las poblaciones del reino.
 Depósito general: Calle Mayor, 18 y 20,
MADRID.

VINO DE PEPTONA ORTEGA.

Nutrición completa sin la intervencion de las fuerzas digestivas del individuo
 Preparado con vino generoso de España, dá tonicidad al estómago y facilita la digestion. Es indispensable á los convalecientes y personas débiles y todos los que padecan de inapetencia, gastralgia, dispepsia y anemia, clorosis, úceras gástricas, catarrros intestinales, tisis, consunción cuando el estómago no tolera alimentación y siempre que la digestion se verifica de una manera irregular.

Vino de peptona y hierro.—Peptona de carne, chocolate de peptona.
 Elaboracion por medio del vapor y venta por mayor.
QUEVEDO, 7.—MADRID.
 Por menor, en todas las farmacias de España y Ultramar.

Almoneda. Se hace de espejos, cuadros, sillones, magníficos piano y otros efectos.—Carrera de Gaitán, número 101, todos los dias de once á cuatro.
Guano San Gobain
 Abono completo, intensivo y superior el del Perú.—A mocenes, calle de San Juan de Dios, San Felipe.

Gran almacén de música y pianos de Antonio Solá.—Surtido completo de pianos hallará el público, siendo todos de los más perfeccionados que se conocen. Los precios son los más módicos posibles, saliendo más arreglados que traidos de las mismas fábricas y sin correr riesgos. Elección á satisfacción garantizada por tres años.—Las ventas son al contado y á plazos; tambien se admiten cambios.—Música, métodos, estudios, etc., de todas clases, con descuentos como las casas editoriales de Madrid y del extranjero. Calle de San Miguel Alta núm. 1, hoy Hernán Pérez, al final de la calle de la Cruz (cerca de la plaza de Granada.)

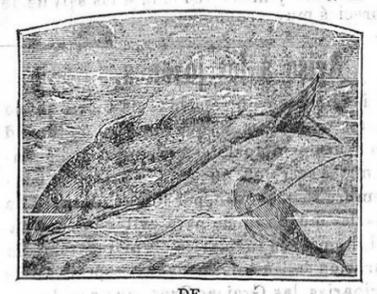


AGUA DE AZAHAR.
 COMPANIA FABRIL TENA SEVILLA.
 RECONOCIDA COMO LA MEJOR por su exquisita fragancia y virtudes medicinales para combatir todos los padecimientos nerviosos y del corazón.
 Exíjase siempre el nombre y la firma TENA en las etiquetas y marcas registradas.
 GIRALDA.
 Se vende en Granada en las droguerías de D. Isaac Santalla y D. Santos Perez, y farmacia de D. José Molinero, á los precios de 1'50, 2, 2'50 y 5 pesetas botella.

Almoneda Se hace de toda clase de muebles nuevos, en buen estado; cómodos, lavabos y varios estrados.—Torillo de San Matías, núm. 1.

EL ACEITE PURO

HÍGADO DE BACALAO



LANMAN & KEMP
 produce efectos análogos á los de la Emulsión con Hipofosfitos preparada por dichos señores, cuando se prefiere el tratamiento en esta forma para toda afección del pecho, la garganta ó los pulmones.
 Al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

En el acreditado establecimiento de Antonio Vivas, situado en la plaza del Agua, núm. 5, se venden los legítimos vinos de la Mancha, haciéndolos superiores por sus buevas cualidades, como el público de Granada lo conoce, á quienes se venden en esta capital con el nombre de Valdepeñas. Agradecido de la constante preferencia que el público viene dispensando á sus vinos, se los ofrece desde 8 pesetas en adelante, pudiéndose presentar certificado del Gabinete químico municipal.—Cada quince dias se reciben nuevos surtidos.

Corsetera. En el piso segundo del edificio Suizo se hacen corsés á la medida y á precios arreglados por la acreditada Sra. Gabriela L. de Guevara, procedente de París y muy conocida en esta capital.

Para un colegio. Se necesita un licenciado en Filosofía y Letras ó en Ciencias acostumbrado á la enseñanza, soltero y de buenos informes.—Dirigirse por escrito al director de la Academia política, Málaga.

En casa principal y sitio céntrico, se admiten dos ó tres caballeros de respeto en calidad de pupilos. Trato y asistencia esmerada.—Darán razon, en el barómetro de la calle de las Escuelas, junto á la Universidad.

Se arrienda el cortijo de la Loma, término de los Ogijares, terreno de riego.—Para informes, Granada, 45.

Ama de cria, primiza, con leche fresca, para su casa. Darán razon, plaza de la Encarnacion, número 6.

Almoneda Se hace de toda clase de muebles.—Carrera de Darro, núm. 45, todos los dias de once á cuatro.

Casa. Se alquila una principal en la calle de la Azucena, número 29.—En la carbonería inmediata, darán razon.

Casa. Se alquila la de la calle Fábrica número 14.—Darán razon, Granada, 45.

Valdepeñas por el propio cosechero. En el acreditado establecimiento de Felipe Nieva, calle de Racogidas, núm. 1, se acaban de recibir nuevas partidas de estos especiales vinos de calidad superior, naturales, sin color artificial ni alcohol adicionado, cuyas condiciones los hacen tan aceptables para el consumo de las familias.—Se facilitan barriles de una y media arroba, sin exigir más que el valor del líquido. Tambien se sirven los pedidos directamente desde Valdepeñas á cualquier punto de España.—Servicio á domicilio. Precios: Desde 8 pesetas arroba en adelante.

ALMACEN DE MUEBLES de Eduardo Martin,

Cárcel Baja 32 principal.
 Extraordinario surtido en muebles de todas clases, últimas novedades.—Gran variedad en sillaría de rejilla á precios arreglados.

Gran realizacion de jugos de portulaca, á 12, 14 y 15 reales.—Estado del Carmen, fábrica de persianas de Antonio Tovar.

Se alquila la casa núm. 18, que ocupa en el Zacatin D. José Leria y Sobrino.

Se alquila en la calle de la Gloria, núm. 5 (Carrera de Darro) una casa en buen estado, con bastantes y buenas habitaciones y jardín con árboles frutales.—Calle Espalda del Angel, número 2, darán razon.



ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO PASTILLAS Y POLVOS PATERSON
 con BISMUTHO Y MAGNESIA
 Recomendados contra las Afecciones del estómago. Falta de Apetito. Digestiones laboriosas, Acidias, Vómitos, Eructos y Cólicos; regularizan las Funciones del Estómago y de los intestinos.
 Exigir en el rotulo el sello oficial del Gobierno francés y a firma de J. FAYARD.
 Adh. DETHAN, Farmacéutico en PARÍS.

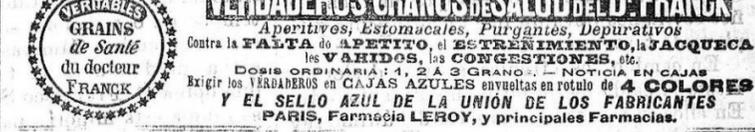
LA GENTIL.

FABRICA DE CORSÉS DE R. SANCHEZ HERMANOS

Frailles, 3.—SUCURSAL, Zacatin, 83 y 85.
 Para completar á infinita de señoras que han pretendido adquirir en esta casa los corsés de nuestra excelente fabricacion, hemos decidido establecer la venta al por menor A LOS MEJORES PRECIOS DE FABRICA, para que puedan en lo sucesivo efectuar sus compras en esta fabrica, calle de los Frailles, 3, ó en la

SUCURSAL, Zacatin, 83 y 85,
 donde hallarán cuantas clases de corsés puedan desear, desde 88 céntimos uno hasta los más riquísimos que se encarguen.
 Especialidad en fajas higiénicas, para señoras y caballeros, desde cinco pesetas en adelante.

Fábrica, Frailles, 3.—SUCURSAL, Zacatin, 83 y 85.

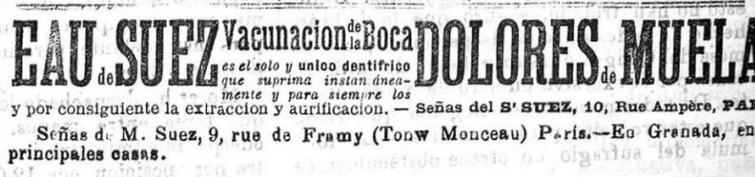


VERDADEROS GRANOS DE SALUD DEL D^R FRANK
 Aperitivos, Estomacales, Purgantes, Depurativos
 Contra la FALTA de APETITO, el ESTREÑIMIENTO, la JACQUECA, los VÁRIDOS, las CONGESTIONES, etc.
 DOSIS ORDINARIA: 4, 2 ó 3 GRANOS.—NOTICIA EN CAJAS
 Exigir los VERDADEROS en CAJAS AZULES en rotulo de 4 COLORES Y EL SELLO AZUL DE LA UNION DE LOS FABRICANTES
 PARIS, Farmacia LEROY, y principales Farmacias.

MANTAS DE LANA DE MALLORCA.

El mejor y más completo surtido en clases y tamaños, desde seis pesetas las de cuatro, de lana pura, hasta lo más superior, con bonas bordadas de sedas,
EN SAN JOSÉ

DEPÓSITO DE LIENZOS, MANTELERIAS Y GÉNEROS DE PUNTO.
 Se ha recibido todo el surtido en géneros de punto para abrigos, de las mejores fábricas del país y extranjero, en camisetas y pantalones de lana y de algodón para hombres, señoras y niños.—Chalecos de Bayona, chaquetitas, refajos, abridores para niños, toquillas, mitos, guantes, medias, calcetines, fajas cilíndricas higiénicas, saquitos para niños y otros infinitos géneros.
 Entresuelo.—15, Plaza del Carmen, 15.—Entresuelo.



Eau SUEZ Vacunacion de la Boca
 es el solo y unico dentifrico que suprime instantaneamente y para siempre los dolores de MUELAS y por consiguiente la extraccion y aurificacion.—Señas del S^r SUEZ, 10, Rue Ampère, PARIS.
 Señas de M. Suez, 9, rue de Framy (Tonw Monceau) Paris.—En Granada, en las principales casas.